

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
Provincias, trimestre... 5
Extranjero, año... 40
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

quince céntimos.



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Nada nuevo.

El año ha sido bastante fecundo y en la senectud descansa.

Ni siquiera ha causado efecto la actitud de príncipe perseguido que parece haber adoptado para hacer la «reclame» la Soledad, viuda efectiva del desdichado Ferrer, cuya acción político-financiera secunda la viuda nominal, formando un grupo ostentoso que más que en su grupo de familia de un mártir, parece, en su modo de exhibirse, unas veces ante el Gobierno y otras en los mítins, una sociedad en comandita ó por acciones.

Por no haber ahora nada ni hay ya hoy ni lluvias como antes de Pascuas, ni Sol como en los dos días últimos, ni nieve, sin amenaza de que vuelva el mal tiempo, que ha sido el hábito que ha tomado el último trimestre del año que se acaba.

Mañana, en su chochez, celebrará los «inocentes» que es otra cosa que también, como los Carnavales, está mandada retirar, aunque no se retira.

Ni se dan los tercetos entorchados, ni ha llegado de Barcelona Weyler, que tal vez para mayor empuje ha hecho una pasajera retirada á Baleares, desde donde vendrá, camino seguido, á Madrid dentro de dos días, cuando regrese la Corte.

Ni se hace la crisis ministerial, la de los «asientos» para dar el suyo á Alba y que vuelva á la Presidencia del Supremo Martínez del Campo, que aunque ha ido á Sevilla no quiere perder su silla, ni ya posarse Barroso en Gracia y Justicia ni á decidirse el obscuro pleito de su difícil sustitución.

Tampoco le quedan ánimos al año para disolver estas asendereadas Cortes, antes estériles y ahora ya impotentes, sin que comprendamos para qué ya sigue D. Segis viviendo con ellas, cuando ni el propio calor de Maura pudo sacar fruto alguno de ellas.

Y ni siquiera á los alarmistas, tomando el fácil papel de profetas de disturbios en tierras de kabilas, les quieren dar la razón los rifeños que mantienen y mantendrán en estas fiestas y algo después de ellas, por lo que es de presumir (y nunca de confiar) una actitud pacífica.

Tampoco por ahí se registran novedades.

Únicas noticias.

Son las que corren como arroyos, que por ahora van casi sin publicidad y casi todos plácidos y sin ruido respecto á Alcaldías, de Real orden, para las cabezas de partido judicial en toda España, y en Madrid para las Tenencias Alcaldías.

De alcalde de Real orden si que ha sido estrenado el año de 1909: una hornada en junio, otra en noviembre y otra en diciembre.

¡Qué año! No ha sido tan malo como debiera, si se atiende á las alcaldadas que se han hecho.

Tres hornadas.

Del extranjero

También sin novedades.

Sobre recompensas

No hemos de entrar en consideraciones sobre si las propuestas de recompensas hechas por el general en jefe del Ejército de operaciones en Africa han sido modificadas en más amplio sentido, y si con estas modificaciones se ha faltado ó no al reglamento de recompensas.

Parcas en número y en exponer méritos parece que han sido cuantas ha enviado el general Marina, á pesar de lo cual, el número de juicios de votación es grandísimo, por responder á miles de hechos de inteligencia y bravura, pero esto mismo nos hace insistir en nuestro criterio, que va ya siendo el criterio de cuantos más atentos al compañerismo y á la verdadera y no fingida fraternidad, que al medro personal, piensan que no hay nada que más lleve la paz á los espíritus del Cuerpo de oficiales, ni que más afirme la interior satisfacción, que dejar de premiar todo hecho, por meritorio que sea, con empleos.

Concedáse cruces, pensionadas y dejé de elevar á los que por suerte se distinguieron, porque perjudican con sus ascensos á los que en iguales circunstancias se hubieran distinguido de la misma manera, como ya lo probaron en otras ocasiones sin recibir ascensos, que suelen ser con lamentable frecuencia concedidos en España con marcada preferencia á los allegados á ministros y generales; allegados que se elevarían grandemente en el concepto del país y en el de sus propios compañeros, si fuesen los primeros en renunciar á los empleos, permutándolos por la cruz de María Cristina, con arreglo á la ley las autoriza.

Y con tan noble y desinteresada conducta, no harían sino seguir la que han adoptado artilleros é ingenieros, sacrificando sus intereses particulares en aras de los colectivos del Cuerpo á que pertenecen.

Que con la elección no han salido Napoleones en España, está bien á la vista, originando, en cambio, no pocas susceptibilidades y recelos que no pueden menos de afectar á la verdadera y franca unión de los que visten el uniforme militar.

Entre los hechos conocidos hay uno que de público merece especial recompensa. El de los jinetes de Alfonso XIII, en que el teniente coronel Calvancanti, excediéndose en el cumplimiento de sus deberes, con su talento militar, aptitud, iniciativa y valor en grado heroico, obtuvo la victoria.

Este es el hecho único, por el que, de pública notoriedad, merece ser colocado en primera fila, sin retardo ni aplazamientos que abaten el ánimo y quitan algo de la satisfacción que se experimenta por razón de la oportunidad de la recompensa.

Allí, sobre el campo de batalla, hubiera debido ser concedido el empleo al que

condujo aquella heroica Caballería, fuera quien fuera.

Hoy se esperan juicios de votación en que quizá vengan jóvenes que apenas si hayan tenido tiempo de llevar con apostura el uniforme y de conducir sus tropas al combate con la inteligencia y el aplomo que dan á los años de servicio en filas, entre soldados más que entre papeles y libros, que buenas pruebas de lo injusto de exagerados calificativos, habrá habido en los hechos de armas ocurridos en el Rif.

La carrera de las Armas es la carrera de las abnegación, del desinterés y del sacrificio; y el que entre en ella con la mira de subir y subir, aprovechando influencias, posición social, y circunstancias favorables del momento, con perjuicio de sus compañeros que valen tanto como él, y son capaces de hacer tanto como él, no hará con sus adelantos sino perturbar la ordenada marcha de las escalas y el respeto á la antigüedad sin defectos.

Carabineros

Año nuevo.

Va á comenzar dentro de breves días el año 1910, sin que el Cuerpo de Carabineros, que es sin duda alguna el organismo de la nación que más olvidado está y en el que la necesidad de reformas es de mayor urgencia, haya sufrido variante alguna de importancia respecto al 1909 que finaliza.

La reforma de los anticuados é ilusorios premios, no podrá ser ya hecha hasta el 1911, lo más pronto; el aumento del mezuño retiro que los individuos que del Cuerpo pasan á esta situación perciben como recompensa á los constantes, penosos y honrados servicios que prestan á la Patria, tampoco podrá ser hecho por ahora; el haber, el aumento que en el suyo deben tener los cabos, pues como tantas otras veces hemos dicho, justo es que entre él y el del individuo exista la diferencia que debe existir y que hoy no existe; la reforma de la humanitaria, el que los carabineros dejen de abonar el importe de la cama y tantas otras cosas, dependientes unos del presupuesto y otros no, que debieran haberse resuelto favorablemente hace tiempo, seguirán en el año que va á entrar en las mismas condiciones en el anterior y en tantos otros ya pasados.

Y si entrásemos en otro orden de consideraciones, habríamos de tratar de la construcción de casetas, de la de fábricas de vapor, de la creación de las Comandancias central y de Córdoba, el aumento de coroneles para la exenta de Mallorca, Consejo Supremo, Casa militar de S. M., etc., etc.; cosas todas que son importantísimas, que han de aumentar la interior satisfacción en el Cuerpo y reflejarse en aumento de prestigios y de ingresos para el Estado.

Todas estas justas aspiraciones quedarán sin realizar en el próximo año y continuarán en la categoría de tales, quien sabe el tiempo.

De otras muchas cuestiones más podríamos también hacer mención ahora;

pero, á qué cansar á nuestros lectores del Cuerpo con recordatorios tristes?

Con lo dicho basta, y entre ello hay asuntos sobrados para que cada uno sea un plan de disposiciones nuevas y acertadas.

Fijándonos, por ejemplo, en el aumento de haber del individuo, se ocurre preguntar, ¿hasta cuándo va á estar el carabenero, el soldado de cuya vigilancia depende el ingreso más grande y más sano que el Estado percibe, cobrando ese mísero haber que escasamente llega en efectivo á 1,75 pesetas diarias.

El señor ministro de Hacienda tiene la palabra para contestar, si quiera á este sólo punto.

El Ejército y los estudiantes

Anteayer se celebró solemnemente en el cuartel del Conde Duque el acto de hacer entrega á los lanceros de la Reina de la corona con que los estudiantes valencianos rinden su homenaje al Ejército español.

A las diez y media partió la comitiva de la Puerta del Sol, en la que figuraban los estudiantes madrileños y valencianos, el doctor Moliner y el alcalde de Madrid, entrando la comitiva en el cuartel á los acordes de la marcha de «Tannhauser».

En el patio se hallaban formados los escuadrones de lanceros, con sus jefes y oficiales al frente.

El doctor Moliner, en elocuentes palabras, ofreció al coronel del regimiento, Sr. White, que al lado del estandarte de los lanceros se encontraba en el centro del patio, la corona que los escolares dedican á nuestro Ejército, contestando el coronel con las gracias al cuerpo escolar.

Después, el estudiante D. Francisco Molina, en nombre de los estudiantes, hizo entrega de la corona, terminando el acto pronunciando patrióticas frases el Sr. Aguilera, que fueron contestadas con vivas al Rey, á España y al Ejército.

Es de lamentar que la Caballería no haya sido empleada en el Rif desde los primeros momentos, pues el terreno no se opone á ello, como se ha visto después y afirman los oficiales del Arma.

Nuevo Centro de Acción Nobiliaria

En los primeros meses del verano último se constituyó en esta corte un Centro titulado de Acción Nobiliaria, con el objeto de promover en defensa del Trono y de la Constitución vigente una acción común de toda la nobleza española. El número de los asociados ascendía á 157, que han confiado la presidencia al señor duque de Tamames, cuyas condiciones de caballerosidad é inteligencia todo el mundo dooce.

El duque de Tamames ha comenzado su gestión dirigiendo una circular á todos los grandes de España, títulos del Reino, hijosdalgo de Madrid, caballeros de las Ordenes militares y de las Maestranzas, grandes cruces, etc., en la que hace un llamamiento general á todo el que ostenta

una distinción honorífica ó un ilustre apellido y se precie de ello; porque, como dice en su notable carta, «la primera condición de la nobleza es sentirla».

Acompañan á esta circular la relación de los nobles hasta entonces adheridos, una copia de otra circular, por la que se informaba á éstos de los acuerdos tomados en la Junta del 20 de noviembre último, y otra copia del prólogo de un interesante libro que está terminando el señor conde de Torres Cabrera, y cuyo tema se relaciona mucho con las poderosas razones que justifican hoy la creación del referido Centro de Acción Nobiliaria.

Con el ilustre duque de Tamames forman la comisión actora los señores conde de Torres Cabrera, vicepresidente; conde de Gondomar, secretario; marqués de Urquijo, tesorero, y marqués de Portago y D. Mariano Miguel de Val, vocales.

Entre las cartas de adhesión recibidas —y muchas son las que á diario se reciben y recibirán aún— las hay muy valiosas y concebidas en términos de grande entusiasmo por la idea, razones que le aseguran el mejor éxito.

Tiempo era ya de que los amantes verdaderos de las instituciones, del orden público y del porvenir de España se reunieran, como re han unido los enemigos.

Recompensas á jefes y oficiales

Por los combates del 23 y 24 de julio último en Sidi-Musa y Sidi-Amel-el-Hach, se han concedido las siguientes recompensas:

Capitán D. José Cueto y primeros tenientes E. Renildo Alberca y D. Juan Gómez, cruz del Mérito militar de primera clase con distintivo rojo, pensionada.

Sargentos D. Emilio Lagares, D. Manuel Romay y D. Manuel Laguna, empleo de segundos tenientes de reserva de infantería.

Comandante D. Gonzalo Calvo, cruz de segunda clase de María Cristina.

Capitanes D. Ricardo Pueyo y D. Santiago López de Quintana, tenientes don José Fernández, D. José Elías, D. Juan Bartlett, D. Víctor Gil, D. Francisco Larrea y oficial primero de la Subinspección de Melilla, D. José Pérez, cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada.

Cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo rojo, á los capitanes don José González y D. Juan Rodríguez; á los tenientes D. José Deus, D. Ramón Bartlett, D. Francisco Salcedo, D. Francisco Alonso Estringana, D. Julián Hernández, D. Pío Planas, D. José Andrea, D. José Sanjuán, D. Aquilino Martínez, D. Antonio Monllor, D. Saturnino Romero y á los oficiales segundos de la tercera compañía de Administración militar de montaña D. Eduardo de la Riva y D. Marcello Ortega.

Cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo rojo, á los comandantes D. Enrique Lience y D. Juan Mores.

Cruces de primera clase de María Cristina, al capitán D. José Marina y al médico primero de la Comandancia de Artillería de Melilla, D. José Andújar.

Ejército colonial

Las bases aprobadas por el Gobierno para la organización de cuatro compañías indígenas y cuyo personal se reclutará entre las kabilas hoy sometidas a España y a la recluta voluntaria para la formación del ejército colonial en el Norte de África, han trascendido a la publicidad, pero por lo que de ellos se conoce, puede asegurarse que el proyecto necesita ser muy meditado.

El presentado por el general Luque y aprobado por el Consejo de ministros parece ser:

«Los individuos que formen parte de las cuatro compañías indígenas serán reclutados entre las kabilas que reconocen la soberanía de España y alistados por tiempo determinado.

Los caides de las kabilas formarán las clases de dichas unidades, y la oficialidad se compondrá de individuos de nuestro ejército.

Las compañías de indígenas así organizadas formarán un batallón de infantería, vivirán en las kabilas en que hoy dominamos, al amparo de los fuertes que se construirán en cada posición estratégica de kabila, estableciéndose la debida separación entre solteros y casados, construyéndose para los primeros unos barracones.

Parece que existe también el propósito de crear un escuadrón de indígenas con la misma organización.

Además, está ya muy adelantado el estudio de las bases para la recluta voluntaria con objeto de construir un ejército colonial con ambos elementos, concediendo premios de enganche y reenganche a los alistados, y se admitirán no solo paisanos, sino soldados de los cuerpos de la península y reslutas del cupo actual.

El enganche se hará por cuatro años y se ofrecerán grandes ventajas a los alistados: premios de enganche, un modesto retiro a los veinte años de servicio en África, derecho preferente para ocupar los destinos que la ley reserva a los licenciados del ejército, y ciertas preferencias para ingresar en los cuerpos de la Guardia civil y Carabineros. La recluta se dice que se hará en una forma original; se dará un premio a los secretarios de Ayuntamiento, alcaldes de barrio, sargentos y oficiales retirados por cada voluntario que presenten, lo cual creemos un gran mal.

También se abrirá recluta en nuestros consulados del extranjero, lo cual es otro peor.

Se procurará sean los reclutados hombres robustos, ampliándose el cuadro de exenciones físicas para su admisión, y no se alistarán individuos de dudosos antecedentes, cosa difícil encomendando la recluta en la forma dicha.

Solo se acudirá a enviar reclutas a África en el caso de no ser suficientes las prestaciones voluntarias; pero se concederá a aquellos el derecho de presentar sustitutos que reúnan las condiciones que se exijan a los voluntarios; y que servirán como éstos cuatro años.

Repetimos que solo puede proyectarse

conociendo muy a fondo a los moros, por lo cual el proyecto debe ser encargado a los gobernadores de Melilla y de Ceuta.

Trozos escogidos

Satírica.

¿Ves aquel señor graduado, roja borla, blanco guante, «que némine discrepante» fué en Salamanca aprobabo? Pues con su borla, su grado, catreda, renta y dinero, es un grande majadero.

¿Ves servido un señorón de pajes en gran carroza, que un rico título goza porque acertó a ser varón? Pues con su casa, blason, título, coche y cochero, es un grande majadero.

¿Ves al jefe blasonando que tiene el cuero cosido de heridas que ha recibido allá, en Flandes, batallando? Pues con su escuadrón, su mando, su honor, heridas, acero, es un grande majadero.

¿Ves aquel paternidad tan grande y tan reverendo, que en prior le está eligiendo toda su comunidad? Pues con su gran dignidad, tan serio, ancho y tan entero, es un grande majadero.

¿Ves al juez con fiera cara en su tribunal sentado, condenando al desdichado reo que en sus manos para? Pues con sus ministros, vara, audiencia y juicio severo, es un grande majadero.

¿Ves al que esta satírica escribe con tal de miedo, que no cede ni a Quevedo ni a otro ninguno en Castilla? Pues con su vena, letrilla, pluma, papel y tintero, es un grande majadero.

José Iglesias.

Músicos militares

No es preciso ahondar mucho para demostrar que a los músicos de primera y de segunda asiste el mismo derecho que a cuantos asimilados están en posesión de los beneficios de retiro que disfrutan los sargentos, porque esa demostración es demasiado sabida por todos los que de este asunto se han ocupado.

Mas dejando a un lado consideraciones de índole que no es nuestro ánimo tocar, pasemos del derecho que conceden las leyes escritas al derecho existente en el código moral, que es superior a toda ley humana.

Al músico de primera y de segunda, según cuente veinte, veinticinco ó treinta años de servicios, se le retira con cuatro, cinco ó seis reales diarios escasos.

¿Puede un hombre solo, y ya anciano por sus achaques, aun sin tener vicio ninguno, cubrir las más apremiantes necesidades de la vida moderna con el haber, un poquito mercedado, de 30, de 37'50 ó de 45 pesetas mensuales? De manera alguna.

Y por poco numerosa que sea, podrá una familia subsistir con la misma cantidad antes indicada en igual lapso de tiempo? Imposible.

Y bien, ¿son muchos los músicos de primera y de segunda que consiguen completar los veinte años exigidos para obtener las 30 pesetas mensuales de pensión? No son muchos porque, con el obligado y forzado ejercicio á que constantemente someten los pulmones, unido á su insuficiente alimentación, antes de tiempo queda atrofiado su organismo y,

aniquilada su existencia, antes de hora son arrebatados de la vida corroidos por la repugnante tuberculosis; enfermedad que, parece, es la que mayores estragos causa en este personal, pues (según datos autorizados) tanto en España como en Portugal, casi el total de los músicos que fallecen en los hospitales militares lo son por haber sido atacados por el temible bacillus de Koch.

¿Son muchos los que pasan á situación de retirado con la pensión mensual de 37,50 pesetas? Muy pocos, porque pocas naturalezas pueden soportar tan rudo y malsano trabajo (digan lo que quieran decir los que no tocan instrumento ninguno), sin descansar un día, durante veinticinco años.

¿Alcanzan el haber pasivo de cuarenta y cinco pesetas mensuales? Son contados porque no todos están en condiciones para completar treinta años de servicios activos antes de cumplir los cincuenta de edad.

Hemos de hacer notar que no exageramos en nada los detalles que llevamos apuntados en este escrito, cuya exactitud puede comprobar el que quiera tomarse la molestia de leer en el *Diario Oficial* la parte relativa á los músicos que se retiran y ojear los estados clínicos que periódicamente tienen entrada en la correspondiente sección del Ministerio de la Guerra.

Únicamente el número es lo que hasta hoy ha podido oponerse á que á los músicos de primera y de segunda no se les haya concedido el retiro que gozan los sargentos; pero como tenemos dicho, el número de músicos que llegan á alcanzar el máximo es pequeño, el número de los que obtienen el máximo casi es cero. Por otra parte, consideremos la cifra total de los músicos de primera y de segunda del Ejército, y sacaremos una consecuencia que habla muy alto á favor de este personal, al comparar dicha cifra con el número de sargentos que tiene cualquier Arma ó Instituto. En la Guardia civil, por ejemplo, son bastantes más los sargentos que se retiran con los beneficios del Real decreto de 9 de octubre de 1889, modificado, que cuantos músicos asimilados al mismo empleo existen en las filas activas del Ejército. Y eso que de éstos, no todos, bien pocos, llegan á reunir condiciones para obtener el retiro; y que aquellos tienen otra puerta abierta que les beneficia en mucho, el ascenso á segundos tenientes de su propio Instituto.

El número no puede ser la causa por la que á los músicos no se les reconozcan los derechos pasivos que se conceden á todos sus asimilados, porque está comprobado que ese número es mucho menor de lo que erróneamente siempre se creyó.

Si esas ventajas pasivas, primero concedidas á los sargentos y después hechas extensivas á sus asimilados, aún no han sido otorgadas á los músicos de primera y de segunda es de esperar no se tarde mucho tiempo, quizá dentro de pocos meses, tal vez de breves días, en que se disponga que también á éstos alcancen esos beneficios, porque se les considere son á ellos merecedores por su empleo, por sus servicios artísticos, por su excelente comportamiento en campaña, digalo Melilla.

Muchas, muchísimas razones abundan en favor de la consecución de la mejora pasiva de los músicos militares, tanto de orden moral como de derecho adquirido; pero por cima de todo otro orden está la benignidad característica en el actual dignísimo señor ministro de la Guerra, cuyas virtudes deseamos la vuelva á poner de manifiesto con el acto de justicia indicado para aplaudirle cuanto merece.

El-Asd-Gado.

Correspondencia administrativa

D. N. M. P.—Villem.—Recibido giro.—Conforme.

D. R. C.—Logroño.—Recibidos giros fechas 2 de noviembre y 24 del actual.—Conforme.

Algo sobre el Rif

Diferentes veces hemos expuesto nuestro criterio por lo que respecta á la política de la guerra en el Rif y á la organización militar que conviene dar á nuestro Ejército de operaciones, hoy ejército de ocupación, y que por lo que dice hoy el editorial de *La Correspondencia de España*, de acuerdo con lo que venimos nosotros diciendo, no tardará en volver á ser *Ejército de operaciones*.

En tal concepto, hay que dejarse de organizar lo que dicen ejército colonial, cosa que creemos inoportuna y prematura, revelando verdadero desconocimiento de lo que son los moros; gente brava, irreducible y que, hablando en plata, no ha sufrido ni con mucho el castigo que correspondía á una acción militar en que han entrado cerca de 500.000 hombres y toda la poca marina disponible.

Lo que á juicio nuestro conviene hacer, es que España se afirme en las posiciones conquistadas con las fuerzas que sean necesarias, para lo cual es indispensable reforzar los ingresos, estableciendo el Catastro parcelario con toda urgencia, como medio único de reconstituir nuestra maltrecha Hacienda, al frente de la cual debiera colocarse un verdadero hacendista, como lo es el Sr. Piernas y Hurtado, por ejemplo, sin atender al color político del verdadero salvador del país.

Tal como vamos en Hacienda, marchamos á la ruina nacional, ruina que llevará consigo la de las instituciones militares, máxime cuando no se ve un proyecto de reorganización que satisfaga á las necesidades de orden militar y político de España.

En el Rif queda todo por hacer; prematura y forzada la llamada paz, será motivo por lo inoportuna de nueva guerra, y el Sr. Moret debe estar ya aleccionado en estos menesteres y no dar oídos á ilgerrezas y á ilusiones que sólo pueden caer en personas de excesiva buena fe ó en cerebros desequilibrados.

Desconfíe el Sr. Moret de la paz en Marruecos y prepare el país, económica y militarmente para la guerra, cosa que es bien sencilla de realizar si hay buena voluntad, fe y energía.

Conferencia en el Centro de Pasivos

El próximo jueves, á las cinco de la tarde, dará una conferencia en el Centro general de Pasivos de España, Abada, 3, el ilustrado coronel de Infantería retirado D. Gualterio M. Seco, sobre el tema «Derechos activos y pasivos de Ultramar», á la que podrán concurrir todos los individuos de la indicada clase, aun cuando no sean socios.

Diario Oficial

Del día 27 del actual.—(Número 290.)

Ascensos en Infantería.

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, á los segundos tenientes del arma de Infantería que cuentan en sus empleos el plazo que determina el art. 6.º del reglamento de ascensos de 29 de octubre de 1890 (C. L. núm. 405), hallando además clasificados de aptos para el ascenso y existir vacantes reglamentarias

de primer teniente; debiendo disfrutar en el que se les confiere, de la efectividad y continuando en las situaciones ó cuerpos donde se hallan destinados.

Idem en Caballería.

Concediendo el empleo de primer teniente á los segundos que se hallan comprendidos en las condiciones anteriormente citadas.

Idem en Artillería.

Teniente coronel, D. Felipe Baeza, á la comandancia de Ferrol.

Comandantes, D. José Vicario, al 7.º montado; D. José Sagardia, á comandancia de Pamplona; D. Prudencio de la Figuera, á excedente quinta región.

Primer teniente, D. Julio Arbisu, á la comandancia de Ceuta.

Idem en clases de Banda.

Infantería.

Cabos cornetas, Ramón Pardo, ascendido, al regimiento de Sicilia; Pedro Ibergallartu, idem, al de Guipúzcoa; Fernando Esparza, al de Africa; Braulio Jiménez, al de Garellaño; Joaquín Rosa, al de la Reina.

Cabos de tambores, Eugenio Torres, al del Príncipe; Gregorio Quijano, al de Pavía; Gonzalo Montamarta, al de San Fernando; Alonso Toms, al de Palma; Ricardo García, al de las Palmas; D. Emilio Díaz, al de Isabel la Católica.

Idem en Caballería.

Cabos de trompetas, Timoteo Lozano y Ricardo Santamaría al regimiento de Albuera y Borbón, respectivamente.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	22	24
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente	86 55	86 55
Fin próximo	86 90	86 90
Serie F, de 50.000 pesetas	85 05	85 50
» E, de 25.000 »	86 10	85 50
» D, de 12.500 »	84 15	85 32
» C, de 5.000 »	86 74	85 20
» B, de 2.500 »	86 85	85 95
» A, de 500 »	86 87	85 83
» G y H de 100 y 200 »	00 10	00 47
En diferentes series	86 15	84 38
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas	100 75	101 00
» E, de 25.000 »	100 70	100 00
» D, de 12.500 »	100 75	100 00
» C, de 5.000 »	100 85	101 00
» B, de 2.500 »	100 70	101 10
» A, de 500 »	100 00	101 93
En diferentes series	100 75	101 10
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España	456 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos	388 75	387 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	06 00	00 00
Idem Unión de Explosivos	00 00	00 00
Azucareras preferentes	00 00	88 00
Idem ordinarias	27 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista	5,50	108 6
Londres á la vista	27 33	27 71

Almoneda por pocos días

Se realiza un bonito gabinete de señora, espejos, juegos de cortinones, cuadros y un sin fin de objetos preciosos, todos por la cuarta parte de su valor.

PIZARRO, 15, BAJO
Horas de 10 á 11 y de 3 á 6



Narración caballescá del siglo XV

Don Mariano José de Larra (FIGARO)

Folleto n.º 17

resuelto caballero, cuando levantándose Brahonel sobre sus cuatro patas, abrió una boca disforme, lamióse los labios, agitó la cola, y sacudiendo las orejas, acercóse á pasos lentos y mesurados á la puerta, como dando muestras de oír algún rumor que reclamaba su atención y vigilancia. No tardó mucho en romper á ladrar después de haber imitado un momento por lo bajo el sordo y lejano redoble de un tambor.

—Brabonel,—dijo Hernando acercándose y dándole una palmada en el lomo,—vamos, ¿qué inquietud es esa? No estamos en el encinar. ¡Vamos, silencio!

Lamió las manos de Hernando el animal, más tranquilo ya con el tono seguro y reposado de su amo, y de allí á poco tres golpecitos iguales y misterio-

sos sonaron en la puerta, que Hernando se acercó á abrir, preguntando antes quién á semejante deshora venía á turbar el reposo de los caballeros que habitaban aquella parte del alcázar.

Don Enrique de Villena, respondió en tono algo bajo nna voz mal segura que delataba la corta edad del que la emitía.

—Abre, Hernando, es la señal,—dijo en oyéndola el caballero, y se levantó del lecho donde yacía vestido,—abre y retírate. ¡Lléveme el diablo si no quiero reconocer esta voz, y si comprendo por qué es este el emisario de D. Enrique!

Abrió Hernando la puerta, y Jaime el paje, á quien enviaba el conde de Cangas y Tineo, entró en el aposento, manifestando bien á las claras cuánto gusto tenía en poner término al miedo que se había acrecentado en él al recorrer las escaleras oscuras y largos corredores poco alumbrados del espacioso alcázar de Madrid.

Retiróse Hernando, obediente á las indicaciones de su señor, y con él el terrible alano, á cuya vista se había detenido algún tanto el azorado paje en el dintel de la puerta. No bien hubieron desaparecido los dos importunos testigos, cuando alzando la cabeza el caballero y alzándola el paje, entrambos á dos quedaron inmóviles dudando aún de la identidad de la persona que cada uno de ellos enfrente de sí veía. Revolvía el primero en su cabeza mil ideas encontradas; dudaba si sería aquel el emisario de D. Enrique, y reflexionaba si podría haber dado la señal convenida, sin saberla, por una casualidad posible, si

bien no probable. En éste último caso pesaba de que aquel más que otro supiese su repentina llegada.

El paje fué el primero que volvió del estupor en que su agradable sorpresa le habia puesto, y arrojándose casi en brazos de su interlocutor:

—¿Vos en Madrid? ¿sois, vos, señor Macías?—exclamó.

—¡Silencio, paje indiscreto, silencio!—dijo el caballero, separándole con extraña frialdad, que cortó la manifestación de su alborozo:—hay más gente que nosotros en el castillo, y las paredes oyen, y oyen más que las mujeres.

—¡Ah! perdonad, señor... señor Ma... no os sé llamar de otra manera; como me daba tanto gozo pronunciar vuestro nombre, no creí que podría ser malo. Pero ya veo que habéis mudado de amigos, y no sois el que antes erais. Bien dice mi hermosa prima Elvira, que no hay afecto que dure, ni hombre constante... Me voy, me voy.

—Detente, paje; has hablado demasiado para no hablar más. ¿Dice eso tu prima Elvira? ¿cuándo? ¿á quién lo dice? habla,—repuso el caballero, á quien llamáremos por su nombre de aquí en adelante, supuesto que ya nos le ha revelado el imprudente paje,—habla,—repitió asiendo fuertemente de un brazo, no pudiendo disimular la vibración de la cuerda principal de su corazón, herida fuertemente por el muchacho.

No sabía el paje si su antiguo amigo, como le habia llamado, habia perdido el juicio; mirábase de alto abajo y sonriéndose por fin le contestó:

—Os preciáis de invencibles los caballeros, y ved aquí que ni una sola palabra de un pobre paje ha alterado la serenidad de un doncel tan cumplido como el trovador M... no tengáis miedo, no lo volveré á pronunciar. Pero veo en el calor con que habéis oído mis palabras—añadió maliciosamente—que todavía algún interés por vuestras antiguas conexiones.

—¿Te complaces en atormentarme, paje? ¿De parte de quién vienen? ¿Qué te trae aquí? Si es quien tengo motivos para sospechar, dílo presto; nunca enviado alguno habrá logrado una recompensa más brillante.

—Os equivocáis. Guardad la recompensa para mejor ocasión.

—¡Cielos!—exclamó Macías.—Bien que...—añadió para sí—no ignora la venida? ¿Y no es mi voluntad que la ignore? ¿Te envía el infierno para abrir mis heridas mal cicatrizadas?

—Bien podréis decir que me envía el infierno, porque vengo de parte de su mayor amigo.

—¿Estás loco?

—Del nigromante. ¿No me entendéis?

—¿Es posible que el conde no pueda destruir esa voz injuriosa que corre de él y crece de día en día?

—¡Buenas trazas lleva de querer destruir, y ha ahajado su gabinete por el estilo del de el físico de su alteza, el judío Aben-Zarsal, y se andan á la magia de mancomún...—

—¡Silencio otra vez! Dejemos la magia y el judío y el nigromante. Responde, paje, ¿Y por qué te envía á tí don

En serio y en broma

Como todos los años, se celebró el serroteo de Navidad, y el «gordo» sigue empeñado en fugarse al Extranjero y de la mayoría de los españoles, millares y paisanos, con excepción de unos pocos ultramarinos. ¡Yo que pensaba redondearme! Mejor dicho, enderezarme con él y comprarme un monóculo y un sombrero de copa... Me he quedado con setenta palmos de narices y más ganas de que me toque para otro año que maldiciones le he echado en este por haber defraudado mis esperanzas.

¡Maldito seas, ladrón!
 ¿Por qué me has tratado así?
 ¿qué delito cometí?
 Si por llamarme «Simplón» no has querido rebajarte y... matarme de emoción, sabe que he de desnucarte regrandísimo ladrón.
 ¡Ladrón! Sí, yo te lo digo porque abusaste de mí llenándome de ilusiones; ¡añotá mil coscorrónes como me «tope» contigo! y sabe, de hoy para luego que á mí me llaman «Simplón», porque no tengo un talego que rebasa del millón.

Tú sabías esto, y aunque te traté con mimo te quedastes en el cesto...
 ¡Vaya un timo que me diste! ¡Camastrón!, pero si te cojo á mano en invierno ó en verano... ¡te pudres en un arcón!

por melón.
 Ya resolvió el señor ministro el pequeño pleito de los sargentos aprobados, disponiendo que asciendan cuando haya vacantes sin necesidad de nuevo examen. Muy bien; eso es velar é interesarse por la clase, y lo demás fogata de virutas. Pero se me ocurre preguntar: ¿No hay vacantes, señor ministro?

Ahora está usted en ocasión, querido D. Agustín, de abrir el escalafón y armar la de San Quintín; pues el «Simplón» no ha olvidado su fallecido proyecto que tenía más trayecto que el vigente y aprobado.

Ya viene el año nuevo, el que jamás se atrasa, y marcha el año viejo que trajo mala cara. Con él los militares, en la última campaña, legaron á la Historia Ibérica más páginas que muestran al incrédulo que no murió la España, mas que en la mente idiota de algunos papanatas. A aquellos van mis notas mal hechas ó hilvanadas; pero ellos las perdonan porque, ensalzando á España, todo les sabe á gloria á dichos camaradas.

Que tengan buena suerte, que pasen feliz Pascua los que con gloria vuelven aunque sin ella vayan, y los que allí se quedan pensando en aumentarla — me refiero á las tropas que seguirán en Africa.

Y á los de acá les digo que cojan mis tabarras y las tiren al cesto sin leerlas ni mirarlas no sea que por mi culpa y por mí poca salsa, estén mal humorados durante la semana; y como á todo el mundo deséoles feliz Pascua con sobra de capones y falta de lombarda.

Simplón de las Batuecas.

1-12-9.

Instrucción pública

Le ha sido adjudicada, en oposición á D. Francisco Haró Navarro, la plaza de maestro de la escuela de Vejer (Cádiz).
 Han sido nombrados maestros interinos de Alora (Málaga) doña María Mo-

rales Alcarria; de Reus (Tarragona), doña Dolores Batet Canellas; de Ronda (Málaga), doña Emilia Rodrigo; de Barcelona, D. Manuel Lestori, y de Cádiz, D. Enrique Juliá Blanco.

Desde Cartagena

En el Centro del Ejército y de la Armada de Cartagena, dió una conferencia sobre el tema «El Ejército y la Marina como instituciones complementarias», el distinguido contador de fragata, D. José Barbastró Samper. Esta conferencia se ha publicado hace poco, y constituye una síntesis histórica bastante detallada y completa de cuanto ha realizado las grandes naciones para aumentar su poderío naval y militar. Resalta en esta conferencia el estudio que sobre el desarrollo del poderío naval en Alemania hace el autor, fijándose principalmente en el apoyo que los generales del Imperio prestaron en 1907 para conseguir la aprobación de los créditos que para dicho desarrollo necesitaba el Gobierno germánico y que había denegado el Reichstag.

La conferencia del Sr. Barbastró merece leerse y estudiarse, sobre todo en estos tiempos, en que se defienden por egoísmo ó por delirio absurdas ideas antimilitaristas. Aquí es preciso que los generales del Ejército sean los primeros en pedir que el presupuesto de nuestra Marina militar se eleve á 100 millones de pesetas.

Inundaciones y catástrofes

Las noticias de los daños producidos por el temporal de los últimos días son tristes y desconsoladoras. Pueblos y campos arrasados, vegas destruidas, desolación, ruinas y miseria; tal es el cuadro que reflejan cuantos datos llegan de las diversas regiones inundadas, que son no pocos.

Las dificultades para las comunicaciones telegráficas y postales no han permitido conocer desde los primeros momentos toda la importancia de la catástrofe.

El temporal ha alcanzado también con intensidad grande al reino portugués: es decir, á la península Ibérica. Zamora, Palencia, Salamanca, Valladolid, las hermosas regiones gallegas, León, Burgos, Santander y otras partes del territorio español, han sufrido grandísimas pérdidas en sus haciendas, poblaciones y campos; pérdidas á las que urge atender en la medida de lo posible, para ir normalizando la vida nacional.

Ahora es cuando más se echa de menos el establecimiento de alhóndigas que aseguren las subsistencias de un modo grandemente económico.

La "Gaceta,"

La del 25 Diciembre 1909. Gobernación.—Real orden suspendiendo en su funcionamiento la Junta local de emigración de Pasajes.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo la forma en que han de ser constituidos los Tribunales de exámenes de ingreso y de grados en los Institutos.

Otro aprobando el proyecto de obras de ampliación y reforma de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor del ministerio de Fomento, con motivo de pretenderse la nulidad de la venta de los precios que se citan, debiendo mantenerse la real orden de 10 de julio de 1908, dictada por el primero de dichos departamentos.

Guerra.—Real orden-circular disponiendo queda en vigor la ley de 19 de junio de 1908, por la que se autoriza á los excedentes de cupo redimirse del servicio ordinario de guarnición.

Fomento.—Real decreto sobre recaudación de los préstamos hechos por los Pósitos.

Otro nombrando subdirector de Aguas y Obras de riego á D. José Nicolau y Sabater.

Otro nombrando delegado regio, presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio de Guadalajara, á D. Bernardo Justel.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de jefe provincial de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Sevilla, á D. Anselmo Rodríguez de Rivas.

Otro nombrando jefe provincial de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Sevilla, á D. Manuel Vázquez y Rodríguez.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de jefe provincial de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Guadalajara, á D. Fernando de Güicé.

Otro nombrando jefe provincial de Fomento, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería de Guadalajara, á D. Victoriano Celada.

Otro nombrando comisario regio, en la

Exposición que ha de celebrarse en Valencia durante el año 1910, á D. Vicente Puchol y Sarthou.

Otro disponiendo se apruebe el expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de la construcción de las rampas de acceso al puente sobre el Ebro, en término municipal de Tortosa.

El aguinaldo de los soldados

Los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza han recibido el siguiente telegrama del general Marina:

«Melilla 24.
 Comandante en jefe á los eminentes actores María Guerrero y Fernando Diaz de Mendoza:

Agradezco á ustedes en nombre fuerzas Ejército y Marina que están á mis órdenes generoso rasgo desprendimiento que implica el hecho de poner á disposición Junta de damas que preside S. M. la Reina Cristina, trece mil cuatrocientas quince pesetas para que se ofrezcan como aguinaldo á soldados y marinos en la noche de hoy.

Dicha suma, distribuida equitativamente entre los Cuerpos, se dedica á mejorar la cena extraordinaria que hoy disfrutaban también clases tropa este ejército gracias al celo de sus jefes y á la generosidad de ustedes, que, además de enaltecer el arte con su trabajo meritisimo, dan pruebas de ardiente patriotismo, honrando en la noble personalidad del soldado al pueblo que tan dignamente ha representado en los distintos períodos de esta ruda campaña.— Marina.

Desde Melilla

El día 30 marchará á Madrid la familia del general Marina.

El día 2, los regimientos de Saboya y Wad Ras relevarán á los Cazadores de Madrid, que guarnecen Nador y Zeluán. El teniente coronel de Estado Mayor Sr. Gutiérrez irá á organizar la ocupación definitiva.

Han regresado á la plaza, acampando en la explanada del fuerte de Camellos, los Húsares de la Princesa. En Nador queda el regimiento de Pavía.

El destacamento de Cabo de Agua ha sido revelado por iguales fuerzas del regimiento de Africa.

El último día de Pascua ha sido tan animado como los anteriores. A ello ha contribuido grandemente la esplendidez del día, verdaderamente primaveral.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Suscripción pública de 19.500 Obligaciones especiales hipotecarias de las 153.000 creadas por dicha Compañía, según escritura pública otorgada en Madrid el 20 de noviembre de 1909.

El Banco Español de Crédito, en unión de un grupo financiero, concertó con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España la conversión de las 141.223 Obligaciones 5 por 100 especiales de Almansa-Valencia-Tarragona, que tenía en circulación, en 153.000 títulos al 4 por 100.

Llevada á efecto dicha conversión, ha resultado un sobrante de 19.500 obligaciones, por las que este Banco abre suscripción pública para la colocación de las mismas.

Estas Obligaciones son de 475 pesetas nominales, con interés de 4 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1.º de enero y en 1.º de julio de cada año, cobrándose el primer cupón el 1.º de julio de 1910.

Se reembolsarán á la par en cuarenta y ocho años por sorteos anuales, á contar desde 1.º de enero de 1911, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización.

Los impuestos establecidos y los que se establezcan en lo sucesivo sobre el capital é intereses de estas obligaciones correrán á cargo de sus tenedores.

La garantía es la misma que la de las obligaciones de 5 por 100 á las que substituyen, esto es, la general de la Compañía, y la especial hipotecaria señalada á éstas.

Condiciones de la suscripción.

El precio de suscripción es de 96 por 100, ó sean 456 pesetas, y se pagarán: 50 pesetas al suscribirse el día 27 de diciembre, y

406 el día 3 de enero, contra recibo de los resguardos provisionales.

456 pesetas en total. Si se suscribe mayor número de obligaciones que el de las 19.500 que se ofrecen al mercado, el Banco Español de Crédito hará el prorrateo, que dará á cono-

La BORRACHERA no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

*Se puede tomar en café, té, leche.
 licor, cerveza, agua ó alimentos, sin saberlo el bebedor.*

¡Cengan cuidado con las falsificaciones!
El polvo COZA sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueda administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que terminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 187, Inglaterra.

Depósitos en Madrid: Farmacias de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5; Alqueraz Carceller, Preciados, 35 y Peligros, 9; F. Gayoso, Arenal, 2; Juan Bonald, Núñez de Arce, 17; J. Piza Roselló, Infantas, 26; García Cenarro, Abada, 4; F. Bellot, Hortaleza, 17; Aguilar Carmona, Jorge Juan, 17; F. García y Castillo; Príncipe, 13; Matias Carrasco, Ayalá, 9.

cer á la mayor brevedad posible en períodos de Madrid, Barcelona y Bilbao.

La suscripción tendrá lugar el día 27 de diciembre actual y estará abierta desde las nueve y media de la mañana hasta las cinco de la tarde, en los puntos siguientes:

En Madrid, Banco Español de Crédito. En Barcelona, Banco Hispano Colonial, Sres. M. Arnús y Compañía, y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao, Banco de Bilbao.

A los agentes y corredores colegiados que intervengan las suscripciones se les abonará el 1 por 1,000 de corretaje sobre el valor nominal de las obligaciones adjudicadas.

De teatros

Princesa.

Lo limitado de la temporada y las necesidades de estrenar todavía varias obras, obliga á la Empresa á dar un reducido número de representaciones de «El drama de los venenos» (L' affaire des Poisons), á pesar del enorme éxito que ha obtenido para lo cual ha dispuesto durante estos días funciones por la tarde y noche, en todos los que se representará «El drama de los venenos».

Price.

Con la inspirada opereta de Audran «La muñeca», hizo anoche su presentación en este teatro la notable primera tiple Antonia Arrieta, á la que el público ha distinguido siempre con especiales simpatías.

La celebrada tiple, que acaba de regresar de América, donde ha realizado una campaña excelente, hizo gala de sus admirables facultades, teniendo que repetir varios números de la opereta de Audran, de la que fue creadora en castellano, entre ellos los graciosos cuplés del acto tercero que dijo ocho ó diez veces.

En uno de los intermedios cantó el aria de las joyas de «Fausto», escuchando una prolongada ovación.

La señora Ortega y los Sres. Meana, Simonetti, Barrenas y Alaria interpretaron con gran acierto «La muñeca», que proporcionará á Price muy buenas entradas.

Mañana martes, festividad de los Santos Inocentes, prepara la empresa de este teatro un divertidísimo espectáculo por todo extremo interesante y divertido, poniéndose en escena, además de «La vida alegre», que será dirigida por su autor, si llega á tiempo, un acto de Don Juan Tenorio, con un sorprendente reparto; el debut de una bella cupletista muy conocida y familiarizada con nuestro público, y por último, otras atrayentes sorpresas como la del «Teatro para los niños»; para lo que deben verse programas y carteles.

Por la noche la linda opereta de Audran, «La muñeca», gran éxito personal de la notable primera tiple Antonia Arrieta, creadora de esta obra, que con gran fortuna ha sido reestrenada para presentación de la celebrada tiple, y que ha sido puesta en escena con gran lujo escénico.

Español.

Pasado mañana miércoles, se pondrá por primera vez en esta temporada la comedia en cuatro actos de D. Benito Pérez Galdós «La loca de la casa».

El jueves, en función popular á mitad de precio «El místico», y el viernes once de moda, reestreno de la comedia en cinco actos del insigne Galdós, «El abuelo».

Cómico.

Para el martes, festividad de los Santos Inocentes, ha dispuesto la Empresa una divertidísima función de tarde, que dará principio á las cuatro en punto. El programa es el siguiente:

Primero, la comedia lírica: «El diablo con faldas».

Segundo, el drama cómico en dos actos, arreglado del francés por D. Luis de Olona, titulado «Pipo ó el príncipe de Montecristo».

Y tercero, la popular zarzuela «Alma de Dios».

Toman parte en todas las obras Loreto Prado y Enrique Chicote.

Los precios son los de sección doble.

Todas las noches, á las diez en punto, «Los perros de presa».

Eslava.

Mañana martes, festividad de Inocentes, se darán en este teatro las funciones siguientes:

Por la tarde (con rebaja de precios), á las cuatro, «Si las mujeres mandasen»; á las cinco, «La taza de té»; á las seis, «A B C»; á las siete, «La carne flaca».

Por la noche (precios corrientes), á las nueve, «A B C»; á las diez, «La alegre trompetería»; á las once y cuarto, «A B C».

Se despachan localidades en Contaduría á las horas de costumbre.

El cartel para hoy	
REAL.—	No hay función.
A las 4½	María Rosa.
ESPAÑOL.—	A las 9, Tierra baja.
PRINCESA.—	A las 8 y 3¼ El drama de los venenos.
A las 1½	El drama de los venenos.
COMEDIA.—	A las 4, El centenario Los piropos.
PRICE.—	A las 5.—La muñeca.
LARA.—	6 y 1½ (vermouth, doble) Doña Clarines.—La fuerza bruta.—El paraíso.
APOLO.—	Alas 8—El patinillo—El método Gorritz—El Club de las solteras—El patinillo.
COMICO.—	(Compañía Prado Chicote).—A las seis (sección doble), El diablo con faldas y La Czarina. —A las diez (sección doble) Los perros de presa (cuatro actos.)
ESLAVA.—	A las 6.—A. B. C.—El verbo amar.—La república del amor.—A. B. C.
NOVEDADES.—	A las 6. La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.—La manta zamorana. —La pajarera nacional.—Los héroes del Rif.
GRAN TEATRO.—	A las 6.—La señora Barba-Azul.—La viejecita.—La reina de los mercados.
BARBIERI.—	A las siete.—Sangre moza. La buena sombra.—Enseñanza libre.—Los hijos del arroyo.
SALON NACIONAL.—	A las 6 y 1½—Sangre gorda.—El señor de Roncesvalles. A las 10.—(función entera) Claudina.
Imprenta J. Layunta y Compañía Pizarro, 15.—Madrid	

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 18 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¿PO FIN LO ENCONTRÉ

Yo poseo una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estovase á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día el hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Diríjirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 ■ Preciados, 7 ■ Fuencarral 102 ■ Atocha, 111

ESPADA - SABLE MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eernando VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia; extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exite seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston, Lodosa (Navarra)**. Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la **Electrolysis Company** (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos, Burrot, 8, Nantes, f. Frn. La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo. Se vende completo por mitad valer por ausencia dueños. R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma. Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo. AVISOS: Alcalá, 104; pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta se encarga de toda clase de trabajos tipográficos. Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

- | | |
|-----------------------|--|
| El Comerciante | AGENDA DE BUFETE |
| El Industrial | CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas. |
| El Banguero | MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria |
| El Ingeniero | Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para cuotar visitas, notas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas. |
| El Militar | AGENDA DE BOLSILLO |
| El Sacerdote | Precioso libro para uso de particulares. Dividido por día para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas. |
| Las Oficinas | CARRET |
| Los Hoteles | Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta. |
| La Aristócrata | AGENDA CULINARIA |
| La Modista | Libro de la cocina que contiene 500 recetas diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada. |
| La Profesora | |
| La Cocinera | |
- EN GENERAL: Baily Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes :

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

GALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.